

TEMA 1

FAMILIA Y SOCIEDAD

ESQUEMA

1. CONCEPTO DE FAMILIA
 - 1.1. *Significado de familia*
 - 1.2. *Diferencias entre las familias y otros grupos sociales*
 - 1.3. *Tipos de convivencia familiar*
2. TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR
 - 2.1. *Concepto de sociedad*
 - 2.2. *Factores de diversificación de la familia*
 - 2.2.1. *La evolución de la mujer en el entorno social, familiar y laboral*
 - 2.2.2. *El incremento de la diversidad en las sociedades*
 - 2.2.3. *Cambios económicos*
 - 2.2.4. *Factores demográficos*
3. FUNCIONES DE LA FAMILIA EN LA SOCIALIZACIÓN DEL INDIVIDUO
 - 3.1. *Necesidad de integración social*
 - 3.2. *Subsistemas e interacciones familiares*
 - 3.3. *Dimensión psicológica de la socialización*
 - 3.4. *Dimensión educativa de la socialización*
 - 3.4.1. *Modelos educativos de riesgo*
4. RESPUESTA SOCIAL ANTE LA EVOLUCIÓN FAMILIAR
 - 4.1. *Medidas específicas de protección*

1. CONCEPTO DE FAMILIA

la familia es el origen de toda agrupación humana. En un principio los grupos humanos son reducidos y se limitan a unos pocos individuos unidos por lazos de parentesco; poco a poco estos grupos van creciendo, necesitan estructuras más amplias para poder defenderse de otros grupos que pueden significar una amenaza para la dominación de un determinado territorio.

Estos grupos empiezan a establecer *construcciones socioculturales* más complejas, que permiten a sus individuos beneficiarse de su proceso evolutivo y adquieren un peso importante, procesos de **socialización y de educación** encaminados a la supervivencia de la prole y a su desarrollo e integración en el grupo social de pertenencia.

El desarrollo de esta función de **socialización e integración** es clave en el desarrollo de culturas y civilizaciones (pasadas y presentes). Las sociedades promueven un modelo o modelos de convivencia familiar adaptados a las exigencias concretas de su tiempo y circunstancias.

1.1. Significado de la familia

El concepto de familia ha ostentado diferentes significados, la delimitación de su concepto es el objeto de una diversidad de disciplinas como la biología, antropología, historia, economía, política, La que más luz ha aportado a la explicación del concepto de familia, ha sido la **antropología**.

Definición de Fernández de Riesgo:

“ Una estructura de papeles y relaciones basada en los lazos de sangre (consanguinidad) y de matrimonio (afinidad) que liga a los hombres, a las mujeres y a los niños dentro de una unidad organizada.”

Hoebel y Weaver conceptualizan la familia como el grupo de personas formado a través de la institución del matrimonio y cuyas funciones “universales” se encuadran en cuatro categorías:

- Institucionalización y canalización de la actividad sexual.
- Crianza y culturización de los jóvenes en una atmósfera de intimidad.
- Organización de la división complementaria del trabajo entre sus miembros.
- Vinculación de cada esposo y de su descendencia dentro de la amplia red de la parentela.

Los diversos tipos de familia que abundan actualmente siempre han existido, aunque en distinta proporción.

Se Distinguen los siguientes tipos de convivencia familiar según su estructura:

- **FAMILIA NUCLEAR:** Padre, madre e hijos. Comparten un espacio físico y un patrimonio común.
- **FAMILIA TRONCAL O MÚLTIPLE:** Varias generaciones conviven bajo el mismo techo (padre, hijos, abuelos)
- **FAMILIA EXTENSA:** de la familia troncal hay que añadir otros parientes colaterales, pertenecientes a distintas generaciones (abuelos, tíos, padres, sobrinos, nietos).
- **FAMILIA MONOPARENTAL:** Un progenitor + hijo/s (-18 años). Por propia iniciativa o fallecimiento o separación de un cónyuge.
- **FAMILIA RECONSTITUIDA:** Padre o madre con algún hijo forman nueva familia con otra pareja o cónyuge. El 3º más frecuente en Europa .
- **FAMILIA AGREGADA:** Se vive en régimen de cohabitación pero no están certificadas legalmente se suelen denominar “pareja de hecho”.
- **FAMILIA POLÍGAMA:** Un hombre y varias mujeres, **Poliginia**; o una mujer y varios hombres, **Poliandria** (menos casos y peor aceptada).
- **HOGARES UNIPERSONALES:** una sola persona, por diversos motivos. Va en incremento en Europa.

1.2. Diferencias entre las familias y otros grupos sociales

Walters estableció las diferencias en cuatro categorías:

- a) estructura familiar y cultural.
- b) Estructura familiar y papeles.
- c) Estructura familiar y estatus.
- d) Interacción familiar.

Según Walters, no se establece en las investigaciones comparaciones con grupos que tienen una historia de convivencia, por ejemplo, *la comuna*. Puede surgir la duda de que no se trate realmente de una familia, pues al igual que ésta, las personas que conviven de esta forma comparten experiencias íntimas, se asocian con la finalidad de obtener beneficios mutuos y su pertenencia a la comuna puede prolongarse en el tiempo.

Bartau, diseña los siguientes Rasgos (criterios) para diferenciar las familias de los grupos:

- Mayor duración de las familias respecto a otros grupos sociales. Sin embargo la “amistad” puede durar toda la vida y es más voluntaria que en la familia.
- Las familias son intergeneracionales (unidas por vínculos de parentesco).
- Las relaciones familiares pueden ser biológicas o de afiliación (legales).
- Las relaciones que se den en una familia (biológicas o afiliativas) establecen vínculos con un conjunto de parientes más amplio (familia extensa).

Existen limitaciones en las investigaciones. **Los criterios dependen del momento, la cultura y de los valores del momento.**

1.3. Tipos de convivencia familiar

Musitu y Allat tres criterios de clasificación:

POR LUGAR DE RESIDENCIA

PATRILOCALES	MATRILOCALES	NEOLOCALES
En el domicilio del padre	En el domicilio de la madre	En un lugar nuevo, distinto a los anteriores
Familia externa	Familia extensa	Familia nuclear

LÍNEA DE ASCENDENCIA

PATRIARCALES	MATRIARCALES	ABUNCULARES
Autoridad en el padre. Apellidos del padre.	Autoridad en la madre. Apellidos de la madre	Prioridad a una línea de ascendencia materna. P.ej: varones de la familia de la madre.

Esta dimensión de la familia es una de las que más cambios ha experimentado a lo largo de la historia.

TIPO DE ESTRUCTURA MATRIMONIAL

POLIGAMAS	MONOGAMAS
Poliginia: un hombre y varias esposas. Poliandria: una mujer y varios esposos	un hombre y una mujer
Más frecuente en: Asia, África	Más frecuente en: Occidente

2. TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

2.1. Concepto de sociedad

Dos conceptos de Sociedad:

- **Sociedad**, Chinoy: Toda clase y grado de relaciones que se dan entre los hombres (directas o indirectas, conscientes o inconscientes, de colaboración o antagonismo) sin límites ni fronteras.
- **Sociedad** Akoun: Sistema de relaciones entre los hombres, engloba lo político, económico, cultural, religiosos, etc)

Ambos conceptos ven a la sociedad como **conjunto pluridimensional en la comunicación y asociación humana**. Con muchas posibilidades, y la familia, como unidad básica de la sociedad.

Se propone el estudio de la familia y su evolución en el contexto social. Evolución natural, determinada por acontecimientos, con cambios adaptativos y con el objetivo de perdurar.

2.2. Factores de diversificación de la familia

:

2.2.1. La evolución del papel de la mujer en el entorno social, familiar y laboral.

EL Nuevo papel de la mujer (consideración social, posibilidades de desarrollo personal y profesional, repercusiones económicas); conduce a un nuevo fenómeno en el desarrollo en las sociedades del Primer Mundo.

El modelo "tradicional" de familia en nuestro entorno ha sido el Patriarcal, asignando a la mujer el papel en el hogar y los hijos y al padre, el papel de sostén económico y máxima autoridad.

La legislación de nuestro país, daba a la mujer la consideración igual que a los niños y deficientes; y al padre, la autorización absoluta.

Progresivamente la mujer accede a la enseñanza superior con mayor integración en ámbitos profesionales.

También, se dan cambios demográficos (edad tardía en casarse, descenso de la natalidad, nuevo reparto de responsabilidades...)

2.2.2. El incremento de la diversidad en las sociedades

Actualmente se aprecia un incremento de las formas de convivencia "diferentes" de las tradicionales.

Siempre ha habido familias de madres solteras, por cónyuges en segundas nupcias, hogares unipersonales, pero la rápida difusión de estas tendencias sociales puede deberse a que la mayor parte de las sociedades, desarrolladas y en desarrollo, están relacionadas por vínculos de carácter económico

A esta diversidad de convivencia Iglesias Ulises, abarca **3 dimensiones en convivencia:**

- ♣ Simultaneidad: Crecimiento simultáneo de los diferentes tipos de familias.
- ♣ Coincide con el descenso de bodas.

- ▲ Reivindicación de legitimidad de determinadas formas familiares.

Los momentos de expansión van seguidos de otros de recesión, los conflictos bélicos, sociales, religiosos, desplazan a los grupos humanos con relativa rapidez, y junto a ellos, también se desplazan, intercambian y contrastan ideas, creencias y estilos de vida propios de sus culturas de origen.

Estos movimientos elevan los índices de diversidad étnica y cultural en Occidente. El temor de los grupos mayoritarios, es que los consideran una amenaza económica e ideológica, por lo que les plantean obstáculos para su adaptación y aceptación.

2.2.3. Cambios económicos

Esta perspectiva ve a la familia como agente de bienestar (crianza y educación de los hijos, atención a los mayores, cuidados sanitarios, sostén de miembros en paro o precariedad económica).

Antiguamente, en el medio rural la mujer ocupa una “doble jornada” (trabajo en el campo y en el hogar), esto sigue ocurriendo.

Aunque hay un progreso notable en la economía, aún quedan asuntos pendientes con la mujer: Más pobreza, baja educación o analfabetismo, paro...).

2.2.4. Factores demográficos

Los efectos derivados de los cambios experimentados por la familia se reflejan en los índices demográficos, se consideran los siguientes:

- Matrimonios, parejas
- Nacimientos
- Fallecimientos

Las sociedades en desarrollo suelen mostrar una estructura de tipo piramidal, de modo que **la base** es el sector de **población más joven** y más amplio, estrechándose progresivamente hasta **la cúspide** donde están **los ancianos**.

En Europa, se aprecia un progresivo envejecimiento, es decir, una pirámide de población invertida. España es un claro exponente de esta tendencia.

La reducción de la natalidad, el aumento de la calidad de vida, el avance de la medicina, la sanidad y la dietética, entre otros factores, tienen como consecuencia un ascenso de la población mayor.

3. FUNCIONES DE LA FAMILIA EN LA SOCIALIZACIÓN DEL INDIVIDUO

La familia como contexto en el que nacen y se desarrollan las personas, es uno de los ámbitos con más relevancia en nuestras vidas.

Las Funciones más relevantes que ejerce la familia: según Palacios y Rodrigo

- Construcción y desarrollo de la persona.
- Aprender a resolver problemas, asumir responsabilidades y compromisos.
- Encuentro intergeneracional.
- Transición de unos momentos evolutivos a otros.

3.1. Necesidad de integración social

La integración social de la persona y el desarrollo de habilidades para relacionarse e interactuar en el contexto social, son los aspectos educativos más determinantes en los que se implica la familia, ya que este aprendizaje implica la adquisición de la identidad, el logro de la autonomía y el desarrollo de la capacidad de comunicación con los semejantes.

La socialización se hace a partir de **las necesidades de comunicación, consideración y estructura** (Pourtois y Desmet).

En función de la capacidad que demuestren los padres para cubrir estas necesidades a través del modelo educativo, lograrán en sus hijos personalidades con mayor o menor equilibrio y adaptación al entorno.

En primer lugar, **la comunicación** es importante por las siguientes razones:

- Permite la **realización humana** en sus dimensiones: **afectiva, cognitiva y social**.
- Construye los **aprendizajes** a través de **la interacción**.
- **Bienestar psíquico** en la interacción personal.
- **Prevención de patologías**.
- Favorece el **descubrimiento del otro y del yo**.

Los más democráticos tienen más posibilidades para desarrollar la comunicación, los permisivos, indulgentes o negligentes la omiten.

La **consideración** hace referencia a la **necesidad de valoración, estimación, respeto, etc.** la relación se establece con la construcción de la identidad, pues necesitamos la valoración positiva de los otros para proseguir y enfrentarnos a nuevos desafíos. Sobresalen los estilos democráticos sobre los autoritarios o permisivos.

La **estructura** alude a la necesidad de **puntos de referencia, de reglas, de control y de poder.** Se considera a la estructura familiar como "red de exigencias funcionales que organizan la manera como interactúan los miembros de la familia. Cada miembro de la familia con un papel, unas funciones y unas responsabilidades concretas hacia sí mismo y hacia la comunidad.

3.2. Subsistemas e interacciones familiares

En una familia nuclear se identifican los siguientes subsistemas:

- **Subsistema Conyugal:** Pareja inicial que comparte intereses, aspiraciones, esfuerzos...
- **Subsistema Parenteral:** Suele coincidir con la anterior, caben otras situaciones. Se establece la relación a partir de la condición de ser padre o madre.
- **Subsistema Filial:** Hijo /s de la pareja. Considerándolos como universo diferenciado dentro del núcleo familiar.
- **Subsistema Fraternal o Fratias:** La atención en las relaciones e interacciones entre hermanos. Facetas diferentes según la edad, sexo y posición familiar.

La experiencia vital en estos subsistemas influye en la capacidad de integración en el grupo social al que pertenece. Las **relaciones y la comunicación** son factor importante entre y dentro de los sistemas para facilitar la adaptación en su entorno social.

Esto puede suceder, por ejemplo, cuando los papeles en el grupo familiar se trastocan y un miembro al que correspondería ejercer el papel de hijo/a se encuentra en una situación que le exige comportarse de una manera más madura de lo que corresponde a su edad. La persona puede superar esta situación sin secuelas muy serias, o encontrar dificultades a la hora de interactuar y establecer relaciones con las personas de su generación.

3.3. Dimensión psicológica de la socialización

El desarrollo psicológico de la persona, su estabilidad y el adecuado ajuste al grupo de pertenencia es una función de la familia en el proceso de crianza y educación.

Las **funciones familiares** que destacamos **dentro de la dimensión psicológica** son:

- El soporte económico cumple las funciones principales de ofrecer seguridad y sentimiento de pertenencia.
- Desarrollo de una personalidad equilibrada y adaptada al medio social.
- La familia como ámbito de expresión del afecto, agrado, desagrado e incluso rechazo.
- Control de la conducta. Normas, disciplina, etc.

3.4. Dimensión educativa de la socialización

Las dimensiones psicológica y educativa se solapan. **Procesos y estrategias que desarrolla la familia** con este fin: Normas de convivencia, control y disciplina: Para ayudarles a construir su personalidad, sus habilidades sociales; las cognitivas y las afectivas.

Varios autores clasifican los estilos familiares de control y disciplina:

Baumrind: Describe 3 estilos:

- **Democrático:** Se razonan las normas, se podrían negociar, e incluso los hijos podrían tomar decisiones. Se promueve la autonomía en los hijos (aprenden a tomar decisiones, valorar, juzgar lo más adecuado para ellos).
- **Autoritario:** Control estricto sobre los hijos, uso de castigos, no se da opción al diálogo y consideración de otros puntos de vista. Se frena la autonomía de los hijos y su maduración (los padres asumen tareas, decisiones y responsabilidades que serían propias de los hijos).
- **Permisivo:** Los padres no se preocupan por el control, se usa poco el castigo. Los efectos que produce este estilo dependen de la personalidad de los hijos. Estos tienen todas las oportunidades para aprender a ser autónomos e independientes; pero también puede haber confusión y dificultad para tomar decisiones.

En la práctica sería difícil encontrar un grupo que mostrara estilos puros. Todas las familias pueden mostrar rasgos de uno u otro tipo.

McCoby y Martín clasifican los aprendizajes en torno a 2 ejes: **Exigencia y Afecto.**

En el extremo del **Permisivo**, dos posibilidades:

- **Indulgente:** Deja hacer, pero muestra afecto.
- **Negligente:** Deja hacer sin criterio, porque no le preocupa. No hay control. No muestra afecto.

Al igual que los padres, los hijos también desarrollan sus propios estilos de aprendizaje, de recibir los mensajes y reaccionar ante ellos.

Es muy frecuente que padres y madres desarrollen estilos educativos más acordes con el tipo de enseñanza que ellos recibieron que con el estilo que requieren sus hijos.

El diálogo con los hijos tiene importantes efectos a largo plazo, ya que se entrena la capacidad de valorar y de ponerse en el punto de vista del otro, lo que es fundamental para desarrollar mentes flexibles y tolerantes que, a su vez, favorezcan espacios para la convivencia y libre expresión de su entorno.

3.4.1. Modelos educativos de riesgo

Se opta por estrategias educativas que sean flexibles, razonadas y consensuadas; que a la vez que educan desarrollan el criterio y capacidad de razonamiento en el niño.

Estilos educativos inadecuados pueden ocasionar: desadaptación, fracaso escolar, conducta antisocial, depresión, (depresión infantil).

El DSM-IV detecta una serie de trastornos mentales: Las pautas educativas consideradas peligrosas serían cuatro:

1. **Baja implicación y supervisión:** El estilo Negligente. Esa supuesta "libertad", se convierte en confusión y desconcierto por no tener una guía adecuada.
2. **Disciplina incoherente:** Los padres no tratan el tema de la educación o no se ponen de acuerdo. Los hijos captan los puntos débiles y la dinámica de ambos, aprovechándose y manipulando.
3. **Disciplina rígida e inflexible:** de carácter lineal. No hay negociación, ni diálogo, ni razonamiento. Se actúa de la misma forma de manera indiferente.
4. **Disciplina colérica y explosiva:** A los niños se les transmite agresividad, que ellos pueden aprender. Podría derivar en una personalidad violenta.
Por parte de los padres: castigo físico, humillación, amenazas, o incluso maltrato infantil.

4. RESPUESTA SOCIAL ANTE LA EVOLUCIÓN FAMILIAR

Las progresivas transformaciones sociales y las situaciones de desigualdad han ocasionado que se desarrollen políticas sociales de promoción de la familia; a la vez que se dan intervenciones de asociaciones, ONGs, iniciativas desde empresas privadas...

En España sus orígenes se remontan a los años 20. Actualmente la protección a la familia es un mandato constitucional. **Razones que lo justifican:**

- **Profundos cambios que se están experimentando:** Ayudas para situaciones de feminización de la pobreza, aumento de hogares con personas solas (mayores), inestabilidad laboral...
- **Importancia social del papel de la familia:** Sobre todo en momentos de riesgo para sus miembros: desempleo, minusvalía, ancianidad, drogodependencia...
- **Protección a la maternidad:** No debe haber una desconexión de la madre con el mundo laboral y su desarrollo personal.

4.1. Medidas específicas de protección

Las medidas de ayuda y protección en nuestro país están más enfocadas a las situaciones individuales que a las del grupo familiar en su conjunto.

Los casos de monoparentalidad tienen distintos tipos de necesidades en función de la causa por la que se haya llegado a este estado. Actualmente la monoparentalidad por fallecimiento de uno de los cónyuges. Por ejemplo en el caso de viudedad (la situación no es tan grave como antiguamente).

Los casos de divorcio y separación, no llegan todavía a los niveles de Europa, posiblemente por la tardía aparición de la Ley del Divorcio (1981).